

CORPORACION
S.A.
KORJAP S. A.

Santo Domingo de los Colorados, 28 de Julio del 2.005

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **KORJAP S. A.**, expediente # **109.105-02**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 28 de Julio del 2.005 constan registradas la siguiente transferencias de acciones:---

1.- El Sr. Gustavo Alfredo Mortensen Eguiguren, portador de la cédula de ciudadanía # 1708922230, cedió sus 384 acciones a favor del señor Raúl Leonardo Hernández Díaz.-

2.- El Sr. Gustavo Alfredo Mortensen Eguiguren, portador de la cédula de ciudadanía # 1708922230, cedió sus 48 acciones a favor del señor Juan Antonio Castellón Salazar.-

Las acciones son un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. GUSTAVO ALFREDO MORTENSEN EGUIGUREN, portador de la cédula de ciudadanía # 1708922230, propietario de 368 acciones.-

SR. RAUL LEONARDO HERNANDEZ DIAZ, portador de la cédula de ciudadanía # 0801307323, propietario de 384 acciones.-

SR. JUAN ANTONIO CASTRELLON SALAZAR, portador de la cédula de ciudadanía # 1711041044, propietario de 48 acciones.-

Atentamente,

Paul Mejía
SR. PAUL ALFREDO MEJIA LOPEZ
GERENTE GENERAL DE KORJAP S. A.
C. C. # 1600378630

J. Scherer